



SSAMéxico
Grupo Carrix

Carr. Manzanillo-Santiago S/N
Terminal Especializada de Contenedores
Manzanillo, Colima, México.
28200
314/331-1000 tel.
314/336-6643 fax
www.ssamarine.com

Manzanillo, Col., a 30 de octubre de 2020.

Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo
Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales
Asociación Mexicana de Agentes Navieros
Asociación Mexicana de Agentes de Carga
Líneas Navieras del Puerto de Manzanillo
Importadores y Exportadores

Asunto: Muellaje por unidad
COM-3010-2020

Estimado cliente,

Le informamos que, a partir del día 10 de noviembre del presente año aplicará la tarifa de muellaje por unidad establecida en nuestro tarifario público (oficio: 7.3-77.20).

Las cuotas y condiciones de la tarifa de muellaje se refieren al derecho de uso de muelle en las posiciones de atraque y la tarifa es aplicable a la carga y descarga de contenedores llenos y mercancías.

Con base en lo anterior, la aplicación de la tarifa por muellaje será como indicado a continuación:

- **Buques atracados en los muelles 12, 13 y 14.**

Los muelles 12,13 y 14 están a cargo de SSA México, por lo que la tarifa a considerar será la siguiente:

- Por contenedor de 20 pies: \$199.83 pesos + IVA
- Por contenedor de más de 20 pies: \$221.13 pesos + IVA

Sitio web para consulta de tarifario público: https://www.ssamexico.com/files/tarifas_zlo.pdf

- **Buques atracados en los muelles 10 y 11.**

Debido a que estos muelles están a cargo de la API, la tarifa de muellaje aplicable será la de \$6.56 pesos + IVA por tonelada o fracción.

Solicitamos de la manera más atenta hacer extensiva la presente a sus asociados para que las partes involucradas consideren esto en la planeación de sus operaciones.

Cordialmente,
SSA México